



Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Puerto Iguazú

CAPITAL DEL TURISMO

AV. CORDOBA 243 - TEL/FAX: (0737) 20599 - C.P. (3370) - PUERTO IGUAZÚ - MISIONES - ARGENTINA

Cde. a Expte. N° 38/96 Letra D.E.M.

Ciudad de Puerto Iguazú, 06 de junio de 1996

ORDENANZA N° 38/96

VIETO

La nota elevada por el Sr. Director General de la Subsecretaría de Turismo Dr. Roberto Velázquez, solicitando la Declaración de Interés Municipal del "Primer Evento Internacional del Polo Turístico"; y

CONSIDERANDO

De vital importancia el apoyo a todo tipo de iniciativa que propenda a dar a conocer las Bellezas de nuestra ciudad;

QUE el evento mencionado va a ser televisado por la red de televisión más importante del vecino país Brasil;

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD

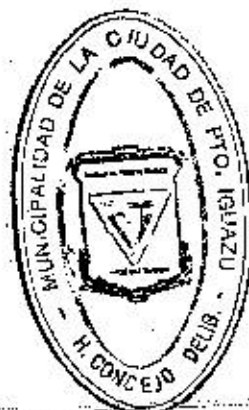
DE PUERTO IGUAZÚ SANCIONA CON FUERZA DE

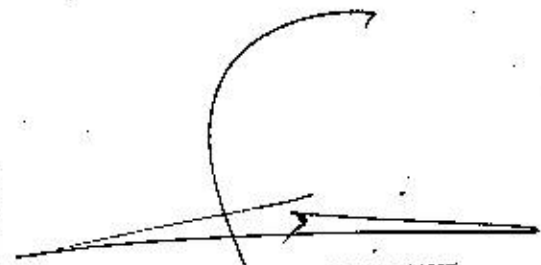
ORDENANZA

Artículo 1°: DECLARASE de Interés Municipal el Primer Evento del "Polo Internacional Turismo Iguazú" denominado 1° Rally Internacional del Polo del Iguazú; que se llevará a cabo en nuestra ciudad los días 06, 07, 08 y 09 de Junio de 1996, organizado por la Subsecretaría de Estado de Turismo de la Provincia de Misiones, Dirección General Iguazú, EMTURI, Ente Municipal de Turismo de Iguazú y FOZTUR, Foz De Iguazu Turismo S.A., Organo Oficial de Turismo.

Artículo 2°: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal a los fines previstos en la Carta Orgánica Municipal, Art. 34, inc. "n". Regístrese, Publíquese, Cumplido, ARCHIVARSE.-


Olga Berger de Borja
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Puerto Iguazú




ANDRES SERGIO UICHOWSKI
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Pto. Iguazú

0-32-96

Municipalidad de Puerto Iguazú	
Mesa de Entradas y Salidas	
Expte. 10-96-110 Cde. _____	
ENTRADA	SALIDA
Di. _____	Di. _____
Mes. 06	Mes. _____
Año 96	Año _____